AVISO DE REMATE
MARTILLERO JUDICIAL NRO I DE BERMEJO
DR. DANIEL TEJERINA ESTRADA
DIRECCION AVENIDA CAÑEROS ENTRE ANICETO ARCE Y CALLE BELGRANO
SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE

Banco Fortaleza

BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE VIRGEN DE CHAGUAYA ESQUINA PEDRO DOMINGO MURILLO DEL BARRIO MIRAFLORES DE LA CIUDAD DE BERMEJO CON UNA SUPERFICIE DE 500,00 METROS CUADRADOS DE PROPIEDAD DE LOS EJECUTADOS EDU HUMEREZ JAUREGUI Y MARIA ROSA LLANOS FLORES VALOR COMERCIAL DEL INMUEBLE CON LA REBAJA DEL 20% EN CUATROCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CINCO CON 55/100 DOLARES AMERICANOS (Sus. 415.405.55) AL TIPO DE CAMBIO OFICIAL Bs. 6, 96

LUGAR Y FECHA DEL REMATE: BERMEJO, 22 DE JULIO DE 2025 A HRS: 17:00 P.M-DEPÓSITO DE GARANTÍA DE POSTURA: 20%

AVISO: Por disposición de la Dra. Jimena María Alemán Camacho, Juez Público Mixto en lo Civil y Comercial de Partido de Trabajo y Seguridad Social Segundo de Bermejo, dentro del proceso EJECUTIVO que sigue BANCO FORTALEZA S.A. contra EDU HUMEREZ Y MARIA ROSA LLANOS FLORES se llevara a cabo el remate conforme lo ordenado en Auto de Fs. 290 a fs. 290 vta. de obrados, Acta de Embargo y Mandamiento de Embargo de Fs. 42 a Fs. 47 vta. de obrados del bien inmueble sujeto a registro de propiedad de la ejecutada EDU HUMEREZ Y MARIA ROSA LLANOS FLORES, y conforme a los informes de Fs. 51 a fs. 52 vta. fs. 88 a fs. 95 vta, de obrados se detalla lo siguiente:
El bien inmueble se encuentra registrado en Derechos Reales bajo la Matrícula Computarizada Nro. 6022010005395 bajo el Asiento A-6 de fecha 21/03/2014 y A-7 de fecha 21/03/2014, con registro bajo el asiento B-8 de fecha 08/02/2024 con una superficie de 500,00 M2. ----------
Ubicación: Sobre la calle Virgen de Chaguaya esquina Pedro D. Murillo del Barrio Miraflores de la ciudad de Bermejo. ----------
Código Catastral: No se consigna ----------
Superficie terreno: Cuenta con una superficie total de 500.00 M2... ----------
Superficie Construida: No consigna... ----------
Colindancias: al Norte con Pedro Domingo Murillo con 10,56 m.l., al Sur con Juan Farfán con 8,97 y 11,80 m.l., al Este con Domingo Rodríguez con 32,77 m.l. y al Oeste con la calle Virgen de Chaguaya con 34,35 m.l. ----------
BASE DEL REMATE: Se determina el valor del inmueble CON LA REBAJA DEL 20% EN CUATROCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CINCO CON 55/100 DOLARES AMERICANOS ($us. 415.405,55) AL TIPO DE CAMBIO OFICIAL Bs. 6.96 ----------
GRAVÁMENES: Según Informe de Derechos Reales Fs. 51 a Fs. 52 vta., el inmueble presenta las siguientes restricciones: ----------
1.- ASIENTO B6 N.° 6022010005395 de fecha 30/04/2021 en favor de BANCO FORTALEZA S.A. por la suma de:Bs. 3,000.000
2.- ASIENTO B7 N° 6022010005395 de fecha 05/09/2023 en favor de MENDOLA VEDIA RONALD VICTOR Y ANA MARCELA RIVERO MARTINEZ por la suma de: $us. 87,500.00
3.- ASIENTO B8 N° 6022010005395 de fecha 08/02/2024 en favor de BANCO FORTALEZA S.A. por la suma de: Bs. 2.941.271.59
4.- ASIENTO B9 N° 6022010005395 de fecha 25/03/2024 en favor de BANCO FORTALEZA S.A. por la suma de: Bs. 35,692.85
IMPUESTOS: Según informe de Inmuebles de fecha 15/07/2024 cursante a Fs. 89 de obrados, Informa que: impuesto pagados hasta la gestión 2019 y adeuda de gestión 2020, 2021, 2022 y 2023, actual vigencia.
SE PREVIENE: 1° Que el postor deberá consignar por garantía de postura el 20% de la Base del Remate establecido, al momento de serle aceptada la misma. 2° Que serán de su cargo los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo. 3° Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Juzgado Público Mixto en lo Civil y Comercial de Partido de Trabajo y S.S. 2do de Bermejo, con ubicación en la Avenida Luis de Fuentes (Edificio Judicial). A efectos legales se hace una publicación en diarios autorizados por el Tribunal Departamental de Justicia, en aplicación a lo establecido por el Art. 419 del Código Procesal Civil Ley 439. El presente aviso no será publicado los días INHABILES, bajo sanción de nulidad.

Bermejo, 09 de Julio del 2025